

09 JUL 2024

ANGOL,  
001417  
DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 3811, de fecha 12 de Abril de 2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, que determina la distribución de recursos contemplados en el “**Fondo Puente de Equidad Territorial**” FET.
2. La instrucción realizada por el Director de SECPA, de dar curso al proyecto para la Licitación de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**”.
3. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**”.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar el proyecto denominado “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**”, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
5. El Decreto Exento N° 1303 de fecha 18 de Junio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública del proyecto “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**”.
6. La Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**” ID 2743-40-LE24.
7. El Decreto Exento N° 1405 de fecha 08 de Julio de 2024, que nombra la comisión para la evaluación y selección de la oferta de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**” ID 2743-40-LE24.
8. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
9. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura y Evaluación de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**” ID 2743-40-LE24, con la Providencia del Sr. Alcalde, que adjudica al oferente **MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, RUT [REDACTED]**, en la suma de \$19.998.748.- **IVA incluido**, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 60 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.

DECRETO:

1. Acéptese la Oferta de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**” ID 2743-40-LE24, presentada por el oferente **MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, RUT [REDACTED]** en la suma de \$19.998.748.- **IVA incluido**, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 60 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.
2. Redáctese el contrato para la ejecución de la obra “**REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL**” ID 2743-40-LE24, correspondiente entre la I. Municipalidad de Angol y el oferente **MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, RUT [REDACTED]** en la suma de \$19.998.748.- **IVA incluido**, con un plazo para la ejecución de los trabajos de 60 días corridos, por ser el oferente con más puntuación en la evaluación.
3. Establecese que el contrato regirá por la modalidad de suma alzada, sin intereses ni reajustes, por los estados de avance e informe del ITO designado para tal efecto.

4. El oferente MARCELO DEL CARMEN PAZ NOVOA, RUT [REDACTED] deberá constituir una Garantía que caucionará el Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato a nombre de la Municipalidad de Angol, correspondiente al 5% del valor total del contrato.
5. Designése de Inspector Técnico para la supervisión de la obra "REPOSICIÓN VEREDAS LADO ORIENTE CALLE MANUEL BUNSTER Y JULIO SEPÚLVEDA, AMBAS ENTRE CAUPOLICAN Y LAUTARO, ANGOL" ID 2743-40-LE24, a un funcionario de la Dirección de Obras Municipales designado por su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- DOM
- Control
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes